

	UNIDAD EDUCATIVA “SAN MARTÍN” COLEGIO DEL MUNDO PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL Art.38 RL Sigsipamba S21-59 y Picoazá Telf. 3-080-979 edusmartin@pontonet.ec POLÍTICA DE EVALUACIÓN	VERSION: 03	MATRIZ 01
		ESTANDAR DE GESTION CURRICULAR	
		FECHA DE DISEÑO:	ELABORADO POR EL COORDINADOR
		2025-06-15	Mag. Aracely Zambrano

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Filosofía de evaluación San Martín

La Unidad Educativa San Martín considera la evaluación como un componente esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. Su propósito principal es mejorar el aprendizaje de los estudiantes, orientar la práctica docente y promover la reflexión sobre el propio proceso educativo.

La evaluación constituye una oportunidad para identificar fortalezas, reconocer áreas de mejora y desarrollar las habilidades necesarias para el aprendizaje continuo y autónomo.

En concordancia con la filosofía del Bachillerato Internacional, la evaluación promueve el desarrollo integral de estudiantes que sean indagadores, pensadores, comunicadores, reflexivos e íntegros, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos diversos y auténticos.

La presente política se encuentra alineada con:

- la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador;
- las Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas del IB (2020);
- el documento Programa del Diploma: De los principios a la práctica (2020);
- los Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma;
- la Política de Integridad Académica;
- la Política Lingüística;
- la Política de Inclusión;
- la Política de Admisión de la institución.

Principios de la evaluación

La evaluación en la Unidad Educativa San Martín será:

- continua;
- criterial;
- transparente;
- inclusiva;
- auténtica;
- variada;
- formativa;
- orientada a la mejora del aprendizaje.

La evaluación permitirá que los estudiantes:

- comprendan claramente las expectativas de aprendizaje;
- identifiquen sus fortalezas y áreas de mejora;
- desarrollen habilidades de reflexión y autorregulación;
- participen activamente en la construcción de su aprendizaje;
- establezcan metas personales de mejora continua

Evaluación basada en criterios

La evaluación en el Programa del Diploma se fundamenta en criterios previamente establecidos y comunicados a los estudiantes antes del inicio de cada actividad evaluativa.

Los estudiantes serán evaluados en relación con estándares definidos y no mediante comparaciones con el desempeño de otros estudiantes.

Los criterios de evaluación:

- estarán alineados con los objetivos de evaluación de cada asignatura;
- serán compartidos y explicados previamente;
- orientarán la retroalimentación y la mejora continua;
- promoverán la transparencia y la equidad en los procesos evaluativos.

Instrumentos de evaluación

La evaluación utiliza estrategias variadas alineadas con los criterios de cada asignatura, para reflejar de forma integral los conocimientos y habilidades adquiridas. Incluye:

- **Exámenes o pruebas:** se presentan en todas las asignaturas con diferentes rasgos, de respuestas cortas y extensas, de forma escrita, tienen un carácter individual,

bajo supervisión y con un tiempo determinado. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)

- **Presentaciones o entrevistas orales:** conversaciones grabadas en el área de idiomas: español e inglés. Se requiere la descripción y opinión personal del estudiante a partir de un estímulo visual, un tópico particular y sobre una obra leída; estas presentaciones tiene un carácter individual. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Trabajos escritos:** realizados de manera individual luego de elegir entre diversos aspectos del programa de Literatura Mundial, e Historia de América ofrecidos en la institución. Requieren de buena redacción, maneja de normas APA, reflexión y análisis crítico por parte del estudiante. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Listening test:** instrumento de respuestas cortas y base estructurada en la asignatura de inglés. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Informes de trabajos experimentales:** informa práctico en el laboratorio para materias específicas como: Física. Tienen un carácter individual, requieren de reflexión y análisis crítico por parte del estudiante. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Proyectos:** trabajos de campo en el que se involucran diversas asignatura en las áreas de las ciencias y en Empresa y Gestión, requieren de reflexión y análisis crítico por parte del estudiante. Son de carácter individual. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Exploraciones:** son trabajos de investigación en el área de Matemática, son de carácter individual, con tiempo establecido para su entrega. Requieren de reflexión y análisis por parte del estudiante. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Cuaderno digital:** herramienta de evaluación para todas las materias (portafolio) mediante plataformas virtuales (Classroom, Google Forms, Google docs., etc.). El estudiante describe su crecimiento y desarrollo así como sus fortalezas y debilidades. Se debe tener un registro fotográfico de su trabajo de taller. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Ensayos:** trabajo individual del estudiante que realiza después de elegir entre diversos títulos prescritos en la asignatura “Teoría del Conocimiento”. Requieren redacción, argumentación, manejo de normas APA, reflexión crítica profunda, manejo de una variedad de fuente, exactitud factual y fiabilidad. Un ensayo debe tener máximo 1600 palabras. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Exposición de TDC:** los estudiantes realizan presentaciones individuales, en donde identifican y exploran cuestiones del conocimiento que se plantean en situaciones de la vida real que sea de su interés y un ensayo sobre un título prescrito. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)
- **Monografía:** es una investigación independiente obligatoria, que se evalúa externamente y se presenta como un trabajo académico escrito formal. Se trata de un estudio en profundidad de un tema bien delimitado, ya sea mediante un enfoque

centrado en una asignatura o mediante un enfoque interdisciplinario que combina dos asignaturas del PD. El límite máximo de 4000 palabras incluye la introducción, el cuerpo del ensayo, la conclusión y las citas textuales. (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)

Estrategias e instrumentos de evaluación

La institución utiliza una variedad de estrategias e instrumentos de evaluación, entre ellos:

- pruebas escritas;
- ensayos académicos;
- investigaciones;
- estudios de caso;
- presentaciones orales;
- debates;
- proyectos interdisciplinarios;
- informes de laboratorio;
- exploraciones matemáticas;
- análisis de fuentes;
- trabajos de campo;
- portafolios físicos y digitales;
- reflexiones escritas;
- exposiciones;
- simulaciones y estudios aplicados.

La diversidad de instrumentos permite atender distintos estilos y necesidades de aprendizaje.

Retroalimentación

La retroalimentación constituye un elemento esencial del aprendizaje y deberá ser:

- oportuna;
- específica;
- clara;
- orientada a la mejora.

Los docentes proporcionarán comentarios que permitan a los estudiantes:

- comprender su nivel de desempeño;

- identificar fortalezas;
- reconocer oportunidades de mejora;
- establecer metas de aprendizaje futuras.

Autoevaluación y coevaluación

La Unidad Educativa San Martín promueve la participación activa de los estudiantes en la evaluación de sus propios aprendizajes y en la valoración del trabajo colaborativo.

Los procesos de autoevaluación y coevaluación favorecen:

- la metacognición;
- la reflexión;
- la responsabilidad;
- la autorregulación;
- el pensamiento crítico.

La Unidad Educativa Particular “San Martín” para la autoevaluación del estudiante utiliza el siguiente formato.

INDICADORES DE DESEMPEÑO	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Para el saber (Conceptual)					
1. Argumento situaciones de conocimiento a través de sustentaciones de temáticas dadas					
2.- Expreso mis puntos de vista a partir de exposiciones					
3.- Evalúo mi proceso de aprendizaje a partir de pruebas orales y escritas					
4.-Expongo aportes pertinentes y oportunos de las diferentes temáticas tratadas en clase					
5.- Doy solución adecuada de situaciones problemáticas					
6.- Sistematizo mi proceso de aprendizaje durante cada periodo académico a partir de pruebas estandarizadas por la institución, en cada asignatura					
Para el hacer (Procedimental)					
7.-Realizo el trabajo propuesto en clase (talleres grupales e individuales, mesas redondas, foros, debates, actividades teórico prácticas)					
8.- Desarrollo actividades extracurriculares (tareas, consultas y trabajos en general, salidas pedagógicas, actividades teóricas prácticas.)					
9.- Elaboro material de apoyo (carteleros, informes, plegables, texto hipermediales, entre otros) para acompañar mis deberes escolares					

10.- Reflexiono acerca de mi proceso de adquisición de habilidades y destrezas en la asignaturas					
Para el ser (Actitudinal)					
11.- Asisto puntualmente al ambiente de aprendizaje					
12.- Participo en clase de forma permanente y reflexiva					
13.- Participo activa y efectivamente en las actividades grupales e individuales propuestas en los diferentes ambientes de aprendizaje					
14.- Evidencio responsabilidad frente a mis procesos de formación					
15.- Manifiesta respeto hacia las compañeras/os, docentes y personal administrativo de la institución					
16.- Demuestra interés y motivación por cada una de las asignaturas					

Ilustración 1 Fuente Unidad Educativa San Martín

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN

Normativa nacional

El Sistema Nacional de Educación tiene tres modalidades, presencial, semipresencial y a distancia. La institución trabaja bajo la modalidad presencial.

El artículo 62, literal a, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural plantea: la educación presencial se rige por el cumplimiento de normas de asistencia regular al establecimiento educativo durante el año lectivo, cuya duración es de doscientos días laborables de régimen escolar; en jornada matutina, vespertina o nocturna.

Tipos de evaluación

Evaluación diagnóstica

Se realiza al inicio de unidades, cursos o procesos de aprendizaje con el propósito de identificar conocimientos previos, fortalezas, necesidades y posibles apoyos requeridos por los estudiantes.

La información obtenida permite planificar estrategias diferenciadas y adaptaciones pedagógicas cuando sean necesarias.

Evaluación formativa

La evaluación formativa se desarrolla de manera continua durante el proceso de aprendizaje.

Su objetivo es proporcionar información que permita:

- ajustar la enseñanza;
- mejorar el aprendizaje;
- orientar la retroalimentación;
- favorecer la autorregulación del estudiante.

La evaluación formativa puede incluir:

- observaciones;
- preguntas de reflexión;
- borradores;
- diarios de aprendizaje;
- portafolios;
- debates;
- prácticas guiadas;
- organizadores gráficos;
- actividades colaborativas.

Evaluación sumativa

- La evaluación sumativa permite determinar el nivel de logro alcanzado por el estudiante al finalizar un proceso, unidad o período académico.
- Las evaluaciones sumativas se diseñan de acuerdo con los criterios y objetivos específicos de cada asignatura y permiten evidenciar el desarrollo conceptual y competencial del estudiante.

Formas de calificación:

- **Escala:** de 1,00 a 10,00 puntos con dos decimales.
- **Alerta temprana:** para calificaciones entre 0,01 y 6,99 se activan procesos de refuerzo pedagógico.
- **Mejora de calificaciones:**
 - Entre 7,01 y 8,99: 1 oportunidad por asignatura cada trimestre.
 - Entre 0,01 y 6,99: hasta 2 evaluaciones de refuerzo por materia al año, con un máximo de 6 al año.

Rango	Tipo
Inferior a 9,00 y superior a 7,00 puntos	Mejora directa de calificaciones
0,01 – 6,99 puntos	Mejora de las calificaciones con refuerzo pedagógico

Ilustración 2 Fuente: Normativa de Evaluación Educativa del MINEDUC

Organización	Periodos académicos			Total
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	
Trimestral	1 evaluación sumativa (por cada asignatura)	1 evaluación sumativa (por cada asignatura)	1 evaluación sumativa (por cada asignatura).	Máximo de 3 evaluaciones sumativas en todas las asignaturas.

Ilustración 3 Fuente: Normativa de Evaluación Educativa del MINEDUC

Organización	Periodos académicos			Total
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	
Trimestral	2 evaluaciones sumativas (por cada asignatura)			Hasta un máximo de 6 evaluaciones sumativas en todas las asignaturas.

Ilustración 4Fuente: Normativa de Evaluación Educativa del MINEDUC

Promoción de estudiantes

La promoción en los niveles de educación inicial y subniveles preparatoria y elemental se realiza de forma automática de acuerdo con lo establecido en el RLOEI.

En los subniveles de educación básica media y educación básica superior y en el nivel de bachillerato, la promoción se realiza de forma directa cuando el estudiante obtiene 7,00 puntos o más en el promedio final de cada asignatura, de acuerdo con lo establecido en el RLOEI.

En los subniveles de educación básica media y educación básica superior, así como en el nivel de bachillerato, la promoción después de la evaluación supletoria se realiza cuando el estudiante obtiene entre 7,00 y 10,00 puntos en el promedio final de cada asignatura.

Requisitos del IB para evaluar

Evaluación y enfoques del aprendizaje

La evaluación también considera el desarrollo de las habilidades de los Enfoques del Aprendizaje (ATL):

- habilidades de pensamiento;
- habilidades de investigación;
- habilidades de comunicación;
- habilidades sociales;
- habilidades de autogestión.

Estas habilidades se desarrollan progresivamente en todas las asignaturas y componentes del Programa del Diploma.

Evaluaciones externas e internas

Evaluaciones internas y externas del Programa del Diploma

Las asignaturas del Programa del Diploma incluyen componentes de evaluación interna y evaluación externa establecidos por el Bachillerato Internacional.

Los docentes orientarán a los estudiantes respecto a:

- criterios de evaluación;
- requisitos de autenticidad;
- cronogramas;
- procedimientos de envío;
- estándares académicos requeridos.

La institución garantizará el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el IB para la administración y supervisión de estas evaluaciones.

Componentes de evaluación del DP

Los trabajos de curso evaluados externamente, que los estudiantes completan durante un periodo prolongado bajo la supervisión de un profesor acreditado, forman parte de la evaluación de varias áreas del programa, incluido el ensayo de teoría del conocimiento y el ensayo extendido.

Escala de calificación del DP

El en Programa del Diploma (PD), los estudiantes reciben calificación que van del 7 al 1, siendo 7 la calificación más alta. Los estudiantes reciben una calificación por cada curso del PD que cursan.

La calificación final del diploma se compone de la suma de las calificaciones obtenidas en cada asignatura. El diploma se otorga a los estudiantes que obtienen al menos 24 puntos, sujeto a ciertos niveles mínimos de desempeño, incluyendo la finalización exitosa de los tres elementos esenciales del programa básico del Diploma.

VALORACIÓN	DESCRIPTORES
7	Excelente (desempeño sobresaliente y profundo dominio de la materia).
6	Muy bueno (alto nivel de comprensión y aplicación consistente).
5	Bueno (comprensión sólida y aplicación correcta de la mayoría de conceptos).
4	Satisfactorio (nivel aceptable con algunas áreas de mejora).
3	Medio bajo (comprensión limitada y errores frecuentes).
2	Bajo (poca comprensión de la materia, aplicación mínima).
1	Muy bajo (desempeño insuficiente).

Ilustración 5 Fuente: Reglamento del Programa del Diploma

Probidad académica

Probidad académica local

Los procesos de evaluación de la Unidad Educativa "San Martín" se rigen por los principios de honestidad académica estipulados en la LOEI, sancionando cualquier acto de copia, plagio o suplantación en las evaluaciones sumativas y trimestrales según las rutas establecidas en el código de convivencia del plantel (Ministerio de Educación, 2024)

Probidad académica IB

En el Programa del Diploma, la evaluación se fundamenta en la Política de Integridad Académica del colegio y las directrices de la Organización del IB. Todo trabajo enviado para evaluación externa o interna (como Monografías, Ensayos de TdC y Exploraciones) debe ser de autoría exclusiva del estudiante, declarando rigurosamente el uso de fuentes bibliográficas y regulando el empleo ético de herramientas de Inteligencia Artificial para evitar la mala conducta académica (Organización del Bachillerato Internacional, 2019)

Evaluación inclusiva

Inclusión y acceso a la evaluación

La institución garantiza igualdad de oportunidades en los procesos de evaluación.

Los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo recibirán los ajustes razonables y las adaptaciones permitidas por la normativa nacional y por el Bachillerato Internacional.

Entre ellas podrán incluirse:

- tiempo adicional;
- formatos accesibles;
- apoyos tecnológicos;
- adaptaciones lingüísticas;
- acompañamiento especializado.

Articulación de los sistemas de evaluación del colegio y del IB.

Para identificar la relación entre los criterios de IB y los del Ministerio de Educación que norman a las instituciones ecuatorianas; la Unidad Educativa San Martín, ha optado por crear el siguiente cuadro cualitativo que sirve de guía para evaluar a los estudiantes del Programa del Diploma con el fin de no causar ningún efecto negativo, ni confusión en los resultados cuantitativos de los estudiantes en mención.

VALORACIÓN	DESCRIPTORES
No alcanza los aprendizajes requeridos	El estudiante no logra ningún conocimiento requerido. El tema es confuso con lo indicado, sin respaldos, ningún tipo de terminología si estructura y conclusión
Próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos	El estudiante muestra ciertos conocimientos del tema pero su estructura es extremadamente débil. El tema es ilimitado, da un contenido sin respaldo confiable la terminología usada es escasa, el desarrollo del tema está estructurado sin coherencia y no hay conclusión
Alcanza los aprendizajes requeridos	El estudiante muestra conocimientos del tema, las bases son aceptables. El tema es limitado el contenido ya proviene de fuentes confiables la terminología usada se aplica a cierto contenido, el desarrollo del tema está

	estructurado escasamente y las conclusiones están dadas como parte del desarrollo.
Domina los aprendizajes requeridos	El estudiante domina completamente el tema, las bases son certeras. El tema es amplio, domina las terminologías correctamente, el contenido proviene de fuentes confiable muestra comprensión con citas ejemplos y otros, el desarrollo del tema está estructurado, hay conclusiones argumentadas por el contenido.

Ilustración 6 Fuente: Unidad Educativa San Martín

Calificación IB Descripción general

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro la equivalencia entre las notas de la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural) y el IB, ya que un 7 en el IB representa un 10 en la LOEI.

Tabla 1 Notas MINEDUC y BI

Nota IB	Nota LOEI Equivalente	Criterio de Logro Institucional
7	Excelente	Domina los aprendizajes requeridos (Excelente)
6	Muy bueno	Domina los aprendizajes requeridos (Muy Bueno)
5	Bueno	Alcanza los aprendizajes requeridos (Bueno)
4	Satisfactorio	Alcanza los aprendizajes requeridos (Satisfactorio)
3	Mediocre	Próximo a alcanzar los aprendizajes (Bajo - Requiere Refuerzo)
2	Deficiente	Próximo a alcanzar los aprendizajes (Insuficiente)
1	Muy deficiente	No alcanza los aprendizajes requeridos

Conversión notas finales BI hacia notas MINEDUC

BI	ECUADOR
7	10,00
6	9,92
5	8,49
4	7,06
3	5,64
2	4,21
1	2,78

Calificaciones previstas

Las calificaciones previstas serán determinadas por los docentes utilizando múltiples evidencias del desempeño del estudiante a lo largo del curso.

Estas evidencias podrán incluir:

- evaluaciones sumativas;
- evaluaciones formativas;
- simulaciones de exámenes;
- evaluaciones internas;
- progreso demostrado durante el curso.

Las calificaciones previstas deberán reflejar la calificación más probable que el estudiante alcance en la evaluación final del Bachillerato Internacional.

Análisis institucional de los resultados

La Institución Educativa reconoce que la evaluación constituye una herramienta fundamental para la mejora continua del aprendizaje y de las prácticas pedagógicas. En concordancia con los principios del Bachillerato Internacional (IB), los resultados de las evaluaciones son analizados de manera sistemática para identificar fortalezas, oportunidades de mejora y establecer acciones orientadas al logro de los objetivos institucionales.

Al finalizar cada convocatoria del Programa del Diploma (PD), la Coordinación del IB, el equipo directivo y los docentes realizan un análisis institucional que comprende:

- análisis de resultados por asignatura y nivel;
- análisis del desempeño por componentes y criterios de evaluación;
- comparación entre las calificaciones previstas (Predicted Grades) y los resultados finales otorgados por el IB;
- revisión de las estadísticas oficiales, informes de resultados y reportes comparativos proporcionados por el IB;
- identificación de tendencias institucionales durante los últimos años;
- análisis del rendimiento de cohortes y grupos específicos cuando corresponda.

Reuniones de reflexión pedagógica

Los resultados obtenidos son discutidos en reuniones institucionales de reflexión pedagógica con el propósito de:

- analizar las causas de los resultados obtenidos;
- compartir buenas prácticas de enseñanza;

- revisar estrategias metodológicas;
- identificar necesidades de formación docente;
- fortalecer la planificación curricular;
- acordar acciones de mejora.

Estas reuniones se desarrollan al menos una vez al finalizar cada convocatoria del IB y adicionalmente durante el año escolar cuando los resultados de las evaluaciones internas así lo requieran.

Planes de mejora

Como resultado del análisis institucional se elaboran planes de mejora que incluyen:

- objetivos específicos de mejora académica;
- acciones concretas para cada asignatura;
- responsables de la implementación;
- cronograma de ejecución;
- indicadores de seguimiento;
- evaluación periódica de los avances.

Los planes de mejora son revisados anualmente por la Dirección, la Coordinación del Programa del Diploma y los departamentos académicos.

Registro del progreso académico

La Institución mantiene un sistema institucional para registrar de manera continua el progreso académico de los estudiantes.

Todos los docentes registran oportunamente:

- calificaciones;
- evidencias de aprendizaje;
- resultados por criterios;
- observaciones académicas;
- retroalimentación proporcionada al estudiante.

Los registros se realizan mediante la plataforma académica institucional, garantizando la seguridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Frecuencia de actualización

Los docentes actualizan la información académica de manera permanente durante cada período escolar.

Como mínimo:

- después de cada evaluación significativa;

- al finalizar cada unidad de aprendizaje;
- antes de la emisión de informes parciales y finales.

Seguimiento académico

El seguimiento del progreso estudiantil es responsabilidad compartida entre:

- docentes de asignatura;
- tutores;
- Coordinación del Programa del Diploma;
- autoridades académicas.

Periódicamente se realizan reuniones de seguimiento para:

- revisar el rendimiento académico;
- analizar casos individuales;
- identificar estudiantes en riesgo;
- acordar estrategias de intervención;
- coordinar apoyos académicos.

Sistema de alerta temprana

Cuando un estudiante presenta indicadores de riesgo académico, la institución activa un sistema de alerta temprana que contempla:

- comunicación inmediata con el estudiante;
- notificación a la familia;
- elaboración de un plan de acompañamiento;
- tutorías académicas;
- seguimiento periódico del cumplimiento de los acuerdos;
- evaluación de los resultados de las intervenciones.

Comunicación del progreso

El progreso académico es comunicado mediante:

- reportes parciales;
- informes trimestrales o semestrales, según el calendario institucional;
- entrevistas con estudiantes;
- reuniones con familias;
- reportes generados desde la plataforma institucional.

La comunicación busca mantener informados a todos los actores educativos sobre el desempeño, progreso y necesidades de apoyo de cada estudiante.

POLÍTICA SOBRE TAREAS PARA CASA

Las tareas para casa constituyen una extensión del proceso de aprendizaje desarrollado en el aula y tienen como finalidad consolidar conocimientos, fortalecer habilidades, desarrollar hábitos de estudio y fomentar la autonomía del estudiante.

Las tareas asignadas deberán:

- responder a objetivos claros de aprendizaje;
- guardar relación con la planificación de la asignatura;
- favorecer el pensamiento crítico, la investigación y la reflexión;
- ser pertinentes para el nivel de desarrollo del estudiante.

Carga horaria

La carga de trabajo será equilibrada y adecuada a las exigencias del Programa del Diploma, procurando mantener un balance entre las responsabilidades académicas y el bienestar del estudiante.

Los docentes coordinarán la planificación para evitar la acumulación excesiva de tareas en una misma fecha.

Coordinación entre asignaturas

Los departamentos académicos coordinarán la planificación de trabajos, proyectos y evaluaciones mediante reuniones periódicas y calendarios compartidos para distribuir adecuadamente la carga académica.

Entrega de tareas

Toda tarea deberá especificar claramente:

- propósito;
- instrucciones;
- criterios de evaluación;
- fecha de entrega;
- recursos necesarios.

Los plazos deberán ser razonables y proporcionales a la complejidad de la actividad.

Uso de plataformas digitales

Las tareas, recursos, instrucciones y fechas de entrega serán publicadas mediante la plataforma institucional de aprendizaje.

Los estudiantes deberán entregar las actividades utilizando los medios establecidos por la institución, salvo que la naturaleza de la tarea requiera otro formato.

Monografía, Teoría del Conocimiento y CAS

La evaluación de los componentes troncales del Programa del Diploma se realizará conforme a los criterios y procedimientos establecidos por el Bachillerato Internacional.

La institución garantizará el acompañamiento y supervisión adecuados durante el desarrollo de:

- Monografía;
- Teoría del Conocimiento;
- Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

De los Docentes

- **Derecho:** Ejercer su autonomía pedagógica y criterio profesional para diseñar instrumentos de evaluación diversificados que respondan a los criterios absolutos de logro de sus respectivas guías de asignatura.
- **Responsabilidad:** Entregar a los estudiantes las rúbricas y criterios de evaluación explicitados antes de la ejecución de cualquier tarea sumativa; calificar y retroalimentar de forma oportuna y detallada en la plataforma institucional; registrar alertas tempranas ante bajos desempeños académicos y aplicar los debidos procesos de refuerzo pedagógico normados.

Reuniones de estandarización

Cada departamento académico realizará reuniones de estandarización al menos una vez por trimestre.

Durante estas reuniones los docentes:

- revisarán la aplicación de los criterios de evaluación;
- analizarán muestras de trabajos estudiantiles;
- discutirán diferencias de interpretación;
- alcanzarán acuerdos sobre la aplicación uniforme de los criterios del IB.

Moderación interna

Antes del envío de las evaluaciones internas al IB se desarrollarán procesos de moderación interna que incluyen:

- revisión cruzada entre docentes;
- análisis conjunto de evidencias;

- verificación de la correcta aplicación de los criterios;
- ajustes cuando existan discrepancias significativas.

Calibración docente

Los docentes participarán periódicamente en actividades de calibración utilizando:

- materiales oficiales del IB;
- ejemplos de evaluaciones;
- informes de moderación;
- comentarios de examinadores;
- sesiones colaborativas entre docentes de la misma asignatura.

Registro de acuerdos

Los acuerdos alcanzados durante los procesos de estandarización serán documentados mediante actas institucionales y servirán como referencia para garantizar la consistencia de las futuras evaluaciones.

Mejora continua

Los resultados de los procesos de estandarización y moderación serán utilizados para fortalecer la calidad de la enseñanza, revisar las prácticas de evaluación y orientar las actividades de desarrollo profesional docente, en concordancia con la filosofía y los estándares del Bachillerato Internacional.

De los Estudiantes

- **Derecho:** Recibir una retroalimentación precisa, cualitativa y cuantitativa que les permita comprender sus áreas de mejora; acceder a los mecanismos de mejora de calificaciones y adaptaciones formativas en caso de necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad.
- **Responsabilidad:** Cumplir estrictamente con los principios de probidad e integridad académica en todos sus trabajos; entregar las evaluaciones internas y tareas en las fechas fijadas por el calendario oficial del colegio; asumir un rol activo y reflexivo en sus procesos de autoevaluación.

De los Padres de Familia o Representantes Legales

- **Derecho:** Ser informados de manera periódica, clara y oficial sobre el rendimiento académico y el progreso formativo de sus representados a través de las plataformas digitales institucionales y reuniones personalizadas.
- **Responsabilidad:** Realizar un acompañamiento continuo en el hogar que fomente hábitos de estudio e integridad académica; asistir a las convocatorias institucionales y respaldar las estrategias de refuerzo pedagógico activadas por el cuerpo docente ante alertas tempranas de bajo rendimiento.

Capacitación de los docentes: los docentes que forman parte del IB en la institución han cursado por cursos para su especialización para este proceso. El IB ofrece beneficios a los docentes ya que les permite acceder a desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión personal, marcos educativos, planificadores, recursos, herramientas de evaluación y una pedagogía de reconocimiento por formar estudiantes cuya motivación sea continua.

Los docentes de la Unidad Educativa San Martín, se basan en el Programa del Diploma que fue preparado para el futuro que desarrolla una mentalidad de indagación, fomenta el deseo de aprender y los prepara para su trayectoria profesional.

Finalidad de la evaluación

La evaluación tiene como finalidad:

- apoyar el aprendizaje de los estudiantes;
- orientar la planificación docente;
- proporcionar retroalimentación oportuna y significativa;
- monitorear el desarrollo conceptual y competencial;
- favorecer la toma de decisiones pedagógicas.

La evaluación permitirá valorar no únicamente los conocimientos adquiridos sino también el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias propias del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB.

ESTANDARIZACIÓN DEL TRABAJO

El Bachillerato Internacional, se maneja bajo un modelo riguroso que busca medir el logro de los estudiantes de manera justa, coherente y transparente. La estandarización de la evaluación es un pilar fundamental para asegurar la calidad académica y la integridad del programa dentro de la institución.

A través de este proceso se busca:

- Asegurar que cada trabajo sea evaluado con objetividad, independientemente del docente que califique.
- Cumplir con las normativas de la política de evaluación de la institución y las pautas exigidas por el IB.

Las rúbricas presentadas a continuación, presentan un ejemplo de la escala de calificación y ofrecen una retroalimentación constructiva en cada asignatura impartida:

	Investigación científica: BIOLOGÍA	
CÓDIGO		
Criterio	Descriptor	Puntos obtenidos
Diseño de la investigación	La pregunta de investigación se describe en el marco de un contexto específico y apropiado. Se explican consideraciones metodológicas relacionadas con la obtención de datos pertinentes y suficientes para responder la pregunta de investigación. La descripción de la metodología empleada para obtener o seleccionar los datos permite reproducir la investigación.	6
	Comentario La pregunta de investigación está claramente relacionada con el tema propuesto, ya que determina la concentración de vitamina C en jugos comerciales mediante una titulación con yodo. Los datos obtenidos son coherentes con la metodología aplicada, lo que permite la replicación del experimento bajo condiciones controladas y favorece la obtención de resultados precisos en función del análisis cuantitativo realizado.	
Análisis de datos	La comunicación del registro y procesamiento de los datos es clara y precisa. El registro y procesamiento de los datos muestran indicios de que se han considerado las incertidumbres de forma apropiada. Se lleva a cabo un procesamiento de datos pertinentes para abordar la pregunta de investigación de forma apropiada y precisa.	6
	Comentario Los datos presentados reflejan un procesamiento preciso y claro del experimento. Se incluyen adecuadamente las incertidumbres y el análisis estadístico, lo que contribuye de manera significativa a responder la pregunta de investigación.	

Conclusión	Se justifica una conclusión que es pertinente a la pregunta de investigación y totalmente coherente con el análisis que se presenta. Se justifica una conclusión mediante una comparación pertinente con el contexto científico aceptado.	6
	Comentario La investigación realizada justifica una conclusión pertinente a la pregunta de investigación y coherente con el análisis de datos presentado. Además, la conclusión se sustenta adecuadamente con fundamentos científicos.	
Evaluación	El informe explica el impacto relativo de las limitaciones o puntos débiles específicos de la metodología. Se explican mejoras realistas para la investigación que son pertinentes a las limitaciones o puntos débiles que se identificaron.	6
	Comentario En las conclusiones y recomendaciones proporcionadas por el investigador se identifican tanto los aspectos favorables como las debilidades de la investigación.	

Tabla 2 Criterios de evaluación Biología

Diseño de la investigación	Análisis de datos	Conclusión	Evaluación	Total
6	6	6	6	24

Investigación científica: FÍSICA	
0	El informe no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1-2	La pregunta de investigación se indica sin contexto. Se indican consideraciones metodológicas relacionadas con la obtención de datos pertinentes a la pregunta de investigación.

	La descripción de la metodología empleada para obtener o seleccionar los datos carece de información lo suficientemente detallada como para permitir reproducir la investigación.
3-4	La pregunta de investigación se resume en el marco de un contexto amplio. Se describen consideraciones metodológicas relacionadas con la obtención de datos pertinentes y suficientes para responder la pregunta de investigación. La descripción de la metodología empleada para obtener o seleccionar los datos permite reproducir la investigación con pocas ambigüedades u omisiones.
5-6	La pregunta de investigación se describe en el marco de un contexto específico y apropiado. Se explican consideraciones metodológicas relacionadas con la obtención de datos pertinentes y suficientes para responder la pregunta de investigación. La descripción de la metodología empleada para obtener o seleccionar los datos permite reproducir la investigación.
Criterio: Análisis de datos	
0	El informe no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1-2	Se comunican el registro y procesamiento de los datos, pero no se hace de forma clara ni precisa. El registro y procesamiento de los datos muestran escasos indicios de que se hayan considerado las incertidumbres. Se lleva a cabo cierto procesamiento de datos pertinentes para abordar la pregunta de investigación, pero con omisiones, imprecisiones o incoherencias graves.
3-4	La comunicación del registro y procesamiento de los datos es clara o precisa. El registro y procesamiento de los datos muestran indicios de que se han considerado las incertidumbres, pero con algunas omisiones o imprecisiones significativas. Se lleva a cabo un procesamiento de datos pertinentes para abordar la pregunta de investigación, pero con algunas omisiones, imprecisiones o incoherencias significativas.

5-6	La comunicación del registro y procesamiento de los datos es clara y precisa. El registro y procesamiento de los datos muestran indicios de que se han considerado las incertidumbres de forma apropiada. Se lleva a cabo un procesamiento de datos pertinentes para abordar la pregunta de investigación de forma apropiada y precisa.
Criterio: Conclusión	
0	El informe no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1-2	Se indica una conclusión que es pertinente a la pregunta de investigación, pero no cuenta con el respaldo del análisis que se presenta. La conclusión realiza una comparación superficial con el contexto científico aceptado.
3-4	Se describe una conclusión que es pertinente a la pregunta de investigación, pero no es del todo coherente con el análisis que se presenta. Se describe una conclusión que realiza cierta comparación pertinente con el contexto científico aceptado.
5-6	Se justifica una conclusión que es pertinente a la pregunta de investigación y totalmente coherente con el análisis que se presenta. Se justifica una conclusión mediante una comparación pertinente con el contexto científico aceptado.
Criterio: Evaluación	
0	El informe no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1-2	El informe indica limitaciones o puntos débiles genéricos de la metodología. Se indican mejoras realistas para la investigación.
3-4	El informe describe limitaciones o puntos débiles específicos de la metodología. Se describen mejoras realistas para la investigación que son pertinentes a las limitaciones o puntos débiles que se identificaron.

5-6	El informe explica el impacto relativo de las limitaciones o puntos débiles específicos de la metodología. Se explican mejoras realistas para la investigación que son pertinentes a las limitaciones o puntos débiles que se identificaron.
-----	--

Tabla 3 Criterios de evaluación Física

Criterio A: Presentación MATEMÁTICA	
0	La exploración no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1	La exploración tiene cierta coherencia o cierta organización.
2	La exploración tiene cierta coherencia y muestra cierta organización
3	La exploración es coherente y está bien organizada.
4	La exploración es coherente, está bien organizada y es concisa.
Criterio B: Comunicación matemática	
0	La exploración no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1	La exploración contiene cierta comunicación matemática pertinente y, en parte, adecuada.
2	La exploración contiene cierta comunicación matemática pertinente y adecuada.
3	La comunicación matemática es pertinente, adecuada y, en su mayor parte, coherente.
4	La comunicación matemática es pertinente, adecuada y coherente en su totalidad.
Criterio C: compromiso personal	
0	La exploración no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1	Hay indicios de cierto compromiso personal.
2	Hay indicios de un importante compromiso personal.
3	Hay indicios de un excelente compromiso personal.
Criterio D: Reflexión	

0	La exploración no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación
1	Hay indicios de una reflexión limitada.
2	Hay indicios de una reflexión significativa.
3	Hay indicios contundentes de una reflexión crítica.
Criterio E: uso de las Matemáticas	
0	La exploración no alcanza ninguno de los niveles especificados por los descriptores que figuran a continuación.
1	Se utilizan unas matemáticas algo pertinentes.
2	Se utilizan unas matemáticas algo pertinentes. Se demuestra una comprensión limitada
3	Se utilizan unas matemáticas pertinentes y acordes con el nivel del curso. Se demuestra una comprensión limitada.
4	Se utilizan unas matemáticas pertinentes y acordes con el nivel del curso. Los aspectos matemáticos explorados son parcialmente correctos. Se demuestran cierto conocimiento y cierta comprensión.
5	Se utilizan unas matemáticas pertinentes y acordes con el nivel del curso. Los aspectos matemáticos explorados son, en su mayor parte, correctos. Se demuestran un conocimiento y una comprensión buenos.
6	Se utilizan unas matemáticas pertinentes y acordes con el nivel del curso. Los aspectos matemáticos explorados son correctos. Se demuestran un conocimiento y una comprensión sólidos.

Tabla 4 Criterios de evaluación Matemática

Criterios de evaluación:

Criterio A	Conocimiento, comprensión e interpretación	10 puntos
Criterio B	Análisis y evaluación	10 puntos
Criterio C	Focalización y organización	10 puntos
Criterio D	Lenguaje	10 puntos
Total		40 puntos

Tabla 5 Criterios de evaluación Español

Revisión, Socialización e implementación de la política de Evaluación.

OBJETIVO	ACCIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE	EVIDENCIAS
Revisar la política de evaluación	Análisis de la política de evaluación en el equipo pedagógico del BI	Febrero 2025	Coordinador y Homólogo del BI	Acta de Reunión de trabajo colaborativo.
	Revisión y ajustes de la política de evaluación.	Junio-Julio 2025	Vicerrector y coordinador del BI	Acta de revisión Documento de política de evaluación definitivo.
Socializar la política de evaluación	Taller para socializar la política de evaluación al personal docente.	A partir de Septiembre del 2025	Coordinador y equipo pedagógico del BI.	Acta y firma de docentes participantes.
	Taller para socializar la política de evaluación a estudiantes y padres de familia	A partir de Septiembre del 2025	Coordinador y equipo pedagógico del BI.	Acta y firmas de estudiantes y padres participantes
Implementar la política de Evaluación	Implementación de la nueva política de evaluación	El año lectivo 2025-2026	Autoridades: Rector Coordinador del BI	Política de evaluación en el PEI institucional y página web de la Unidad educativa.

Revisión de la política

La presente política será revisada anualmente o cuando existan modificaciones emitidas por el Bachillerato Internacional o por la normativa nacional vigente.

La revisión considerará la participación de:

- estudiantes;
- docentes;
- representantes legales;
- directivos;
- coordinación del Programa del Diploma.

Las observaciones y recomendaciones obtenidas serán utilizadas para fortalecer los procesos de evaluación institucional.

Equipo responsable de la revisión

- Promotor del Programa del Diploma.
- Coordinación del Programa del Diploma.
- Equipo de liderazgo institucional.
- Representantes docentes del Programa del Diploma.

Representantes estudiantiles y familiares cuando corresponda.

		
Mag. Andrea Carrión	Mag. Aracely Zambrano	Mag. Mario Villarreal
Comité de Política de Evaluación	Coordinadora PD	Director
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Fecha de aprobación: 15 de agosto de 2025		

Bibliografía

LOEI. (2025). Obtenido de

https://drive.google.com/file/d/1zoSCRSurKmRoB_uvNlzvNA-vdUQs3ig9/view

Ministerio de Educación. (2024). *Normativa de Evaluación Educativa y reformas al Reglamento General a la LOEI*. Quito.

Ministerio de Educación. (2025). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.

Organización del Bachillerato Internacional. (2017). *El perfil de la comunidad de aprendizaje del IB*. Ginebra, Suiza.

Organización del Bachillerato Internacional. (2019). *Principios de la evaluación del IB: De los principios a la práctica*. Cardiff, Reino Unido.

UESM. (2025). *Unidad Educativa San Martín*. Obtenido de <https://sanmartin.edu.ec/nosotros/>